



AYUNTAMIENTO DE MULA

**Concejalía
mayores.**

ANEXO I

INFORME TÉCNICO SERVICIO DE PELUQUERIA DEL CENTRO DE TERCERA EDAD DE MULA

Las administraciones públicas tienen como obligación garantizar el bienestar de los mayores, procurando un envejecimiento activo y saludable, dentro de su entorno. Para ello pone a disposición, de los mayores del municipio, una serie de recursos y servicios que permita alcanzar tal fin.

En los Centro de día para la Tercera Edad se llevan a cabo acciones, encaminadas a contribuir a que las personas permanezcan más tiempo en su entorno habitual y en las mejores condiciones.

Los centros de la Tercera Edad es un lugar de encuentro, destinado a la convivencia, la relación y la participación de las personas mayores. Es un lugar de promoción del envejecimiento activo, de las relaciones interpersonales y grupales y de los hábitos de vida saludable, se fomenta la participación en la vida social y comunitaria y la mejora de la calidad de vida. Para tal fin se llevan a cabo programas y servicios como:

- Atención Social.
- Salud psicofísica,
- Ocio y tiempo libre
- Socialización y Participación

El Servicio de Peluquería estaría encuadrado en el Área de Salud Psicofísica. Dentro de esta área, cabe destacar, la higiene y el aspecto personal que contribuyen a un mayor bienestar y autoestima de las personas mayores. El Servicio de Peluquería permite, a las personas usuarias del centro, disponer de este servicio en el mismo centro con precios adaptados a sus niveles y rentas.

MOBILIARIO BASICO SERVICIOS DE PELUQUERIA

- 2 -Tocadores con posapiés.
- 2 -Sillones de Tocador
- 1 -Lavacabezas completo.
- 1 -Secador de pie y ruedas.
- 1 -Secador de mano.
- 4 -Sillas de Espera.

Todo el mobiliario debe de estar en perfectas condiciones de uso.



AYUNTAMIENTO DE MULA

**Concejalía
mayores.**

ANEXO II

**LISTA DE PRECIOS PELUQUERÍA CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES DE
MULA 2020**

Tipo de SERVICIO	PRECIO	IVA	TOTAL
Lavar y marcar	7,90	2,10	10,00
Corte y marcado	8,69	2,31	11,00
Tinte	14,88	3,12	20,00
Permanente	14,88	3,12	20,00
Permanente especial	16,53	3,47	22,00
Mechas	14,88	3,12	20,00
Mechas especiales	16,53	3,47	22,00